

EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Domingo 29 de Agosto de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

NÚM. 178.

EDICION DE LA TARDE.

Arrepentimiento tardío.

Las quejas y aun las amenazas que comienzan a formular los periódicos ministeriales con motivo del estado político que por lo visto atraviesan las Provincias Vascongadas, echan por tierra (suele ocurrir con frecuencia lo mismo) las declaraciones autorizadas recientemente hechas por *La Correspondencia*, negando que el señor presidente viniera mal impresionado de Santa Agueda, cosa tan exacta que le consta a todo el mundo que sigue con algún cuidado el desenvolvimiento de la política del país.

Pues bien; el señor presidente del Consejo ve con tristeza y con cierto temor lo que ocurre en las provincias vascas, porque los periódicos ministeriales empiezan a mostrarlo sin rebozo, a hablar de no sabemos qué medidas que habría que tomar contra los carlistas para en el caso de triunfar en las próximas elecciones provinciales.

En este espíritu ha escrito *La Epoca* un artículo que ha llenado de cólera a *El Siglo Futuro*, artículo en que recogiendo la insinuación del periódico oficioso, en que decía que los carlistas se podrían preparar para algo, se revuelve, como decimos, furioso, prometiéndose que la lucha se mantendrá con bríos; y que los electores vascongados no harán caso de las amenazas de *La Epoca*.

Si las cosas están así hasta la fecha, aun mayor será la indignación del periódico tradicionalista, cuando lea lo que anoche sobre el mismo tema dice *El Tiempo*, que es literalmente lo que sigue:

"Si es cierto—dice *El Tiempo*—que tratan de organizarse con pretexto de las diputaciones provinciales, si resultasen corporaciones esencialmente carlistas, que lejos de procurar el fomento del país, trataran de constituirse en focos de conspiración contra las instituciones vigentes, el gobierno está en su completo derecho, no solo de anularlas, sino de castigar a sus individuos como autores de la rebelión con carácter oficial.

Cualquier sociedad puede tolerarse en un país regido constitucionalmente, menos las que pretenden restablecer el absolutismo. No pedimos el hierro y el fuego, como ellas desean para los liberales; queremos solamente evitar a España hasta la sombra de la vergüenza de un conato, siquiera de guerra civil en nombre de un pretendiente célebre en los tribunales de Europa, y abandonado hasta por los amigos que él escogió como aliados a sus condiciones; y si hay en las Vascongadas quienes, olvidando lo que deben a Dios y al César, se aprovechan de la ignorancia de algunos para sembrar la semilla de la sublevación, apliqueseles el digno correctivo que su maldad requiere.

Sobre todo, búscuese el mal en su origen, averigüense los cabecillas que a la sombra, más ó menos desoportunamente, soliviantan a los incautos, y caiga sobre ellos la ley de que se burlan, y a cuyo amparo ejercen sus malas artes."

No puede confesarse más claro lo que *El Correo* dijo al día siguiente de regresar el señor Cánovas de Santa Agueda, sobre planes que éste abrigaba para en el caso de que la elección provincial diese los resultados temidos.

Esto tenía que suceder; es decir, tenían que venir estos gritos de alarma, y estas violentas amenazas después de los resultados que eran inherentes a la política que el gobierno viene observando con ciertos elementos.

El gobierno se quiere revolver ahora contra la lógica, y la lógica podrá más que él. Desde el principio de la restauración con la política y los nombramientos del Sr. Cárdenas; y después con la elección del general Quesada para el mando de las provincias del Norte, con los halagos y mercedes de todas clases a los hombres y a las ideas del ultramontanismo, con la carta del cardenal Moreno y otras cosas, tenía que suceder lo que sucede, siendo de advertir que estamos solo en el principio de la tragedia.

Y tan fuerte es este movimiento de la extrema derecha, y tan agobiada se siente la situación bajo el peso y la influencia de sus propios actos, que los periódicos ministeriales más independientes, aquellos periódicos que por sus servicios a la revolución, han sabido hasta ahora repugnar las inclinaciones a este lado, ya ni siquiera protestan y todo lo encuentran natural, habiendo sido preciso que el oleaje tradicionalista les azote en el rostro para salir de su inercia, y reclamar del gobierno que se salve y que los salve. Esto es, de las complacencias punibles a las medidas arbitrarias.

Estos periódicos y la política que representan, recorrerán ya el camino que la gravitación de los sucesos les han trazado.

Las conexiones con el Sr. Pidal; los halagos al conde de Puñonrostro; el calor que dan a los elementos clericales, ultramontanos y reaccionarios, valdrán más y serán más eficaces, que las protestas tardías y con aire de violencia que comienzan a dirigir a los tradicionalistas de las Provincias Vascongadas. Arrepentimiento tardío.

La protesta.

A la que ha visto la luz pública, suscrita por diputados y senadores fusionistas, y en son de hostilidad a los decretos del gobierno de 1.º y 22 de Agosto, los periódicos ministeriales procuran quitarle importancia, si bien la mayoría de ellos discute su doctrina oponiendo como mejor la mantenida por el gobierno.

Hasta aquí nada hay de particular, ni tampoco casi lo que sigue ahora; pero en fin, contrastando un tanto con la conducta de otros colegas oficiosos, *La Correspondencia* publica un suelto sobre el mismo asunto, que hoy ha-

ce suyo por cierto *La Integridad de la Patria*, que dice así:

"Algunos periódicos, y entre ellos los democráticos, que son los que con más tesón (y qué picarilla y qué intencionada es!) sostienen pretendidos derechos no muy en armonía con sus aspiraciones políticas, dicen seriamente que ayer tarde tuvo conocimiento el Sr. Cánovas del Castillo de la protesta de las fusionistas, y que le preocupó hasta el extremo de ir a palacio a dar cuenta del contenido de aquella a S. M. el rey.

Podemos sostener autorizadamente que hasta las doce del día de hoy no tenía conocimiento alguno de haberse publicado dicho documento el presidente del Consejo de ministros, porque las personas encargadas de ponerle al corriente de los asuntos políticos ajenos al gobierno, no dándole importancia, nada le habían dicho sobre el particular.

Las atenciones de su delicado cargo y las personas que ha tenido que recibir en las primeras horas de la tarde, no le han permitido tampoco conocer el texto del escrito en cuestión hasta el anochecer.

Veán, pues, los colegas a que nos referimos sobre qué oimientos tan imaginarios habían edificado su obra."

No hacemos al Sr. Cánovas la injuria de suponerle co-autor, ni siquiera sabedor del suelto precedente, que en el fondo es una insolencia, y en el fondo y en la forma, una torpeza.

El Sr. Cánovas por las atenciones de su oficio, puede suceder no conocer hasta ayer el documento de que se trata, aunque nos parece sumamente inverosímil dado el carácter del presidente del Consejo; pero desde luego puede asegurarse, que si sus servidores atribuyéndose competencias que las confieren los extraños, no le informaron hasta tarde, al informarle tarde ó temprano y sin necesidad de sus informes, es bien seguro que el Sr. Cánovas no puede haber autorizado el espíritu desdeñoso del suelto de *La Correspondencia*, después de todo, innecesario.

Y si esta flaqueza hubiese padecido el señor Cánovas en un momento de mal humor, para eso están los buenos y discretos servidores; para ocultar los defectos del amo, y no sacar a la vía pública lo que por su naturaleza ha de permanecer bajo el candado de la reserva.

El temporal de ayer.

Viene indicado hace días, y ayer se pronunció con fuerza extraordinaria. En su consecuencia, ha habido siniestros en la vía férrea del Norte, interrupción de trenes en otras e inundaciones en varias partes.

De todos los accidentes, el más dramático y el más desagradable, fué el ocurrido en la línea del Norte, de que ya ayer dimos sumariamente cuenta a nuestros suscritores de Madrid, de provincias y del expreso.

Seguendo, pues, el hilo ayer y anoche interrumpido, hemos de decir que el tren número 4 procedente de Irún, detenido ayer entre Robledo de Chavela y las Navas, lo fué a consecuencia de grandes desprendimientos de arenas de las barreras, que obstruyendo la vía produjeron un descarrilamiento.

Todo esto solo se supo en conjunto y de un modo muy imperfecto ayer, pues durante todo el día, por el estado de la atmósfera, las comunicaciones estuvieron interrumpidas, y ni el telégrafo del Estado, ni el de la empresa del Norte funcionaban con regularidad. Allá de noche, se recibió un telegrama del gobernador de Avila, dando cuenta en conjunto del suceso, pero sin añadir ningún detalle que ya no supiéramos. Únicamente en otro que expidió a las diez, añade que por efecto del descarrilamiento ya referido, no podría pasar quizá hasta hoy de las Navas el tren correo que salió de Madrid a las ocho y media de la noche última.

Los detalles que faltaban ayer del suceso al fin pudieron recogerse a la llegada de los viajeros del tren núm. 4, que fué a las siete de la noche, esto es, con doce horas de retraso próximamente.

Por estos viajeros se supo que todo el camino lo habían recorrido, sufriendo bastante lluvia, aunque llegaron a Avila a la hora reglamentaria. Así continuaron hasta penetrar en el corazón del Guadarrama, donde ya cuajó por completo la tempestad, exhibida con granizo, lluvia torrencial, viento huracanado, granizo y alguna que otra chispa eléctrica.

Eran a esto las cuatro de la madrugada. El tren había pasado de las Navas, marchando con grandes precauciones. Se iba a entrar en un túnel, cuando sobreviene, por la acumulación de arenas y de granizo, como hemos dicho, el descarrilamiento. Por consecuencia, de él resultaron heridos en una ceja el maquinista, en un brazo una señora, y con fuertes contusiones, el conductor, el fogonero y cinco ó seis viajeros.

Mientras se arreglaba la vía, los viajeros tuvieron que echar pié a tierra, sufriendo las molestias consistentes a un temporal deshecho, cada instante más implacable. Retrocedieron entonces muchos de ellos a las Navas, distante tres kilómetros del sitio del siniestro, situándose como pudieron. Otros continuaron a la intemperie, ó albergados en el túnel próximo.

En cuanto la empresa tuvo por la mañana conocimiento del siniestro, dispuso lo conveniente para remediarlo, saliendo de Madrid y del Escorial trenes de socorro con el personal y material que se consideró conveniente, pero sufriendo también en el trayecto entorpecimientos por el estado de la vía, y mayores al llegar al túnel que los separaba de las Navas, por encontrarse éste bastante emborazado con las arenas que habían en él acumulado las aguas.

Los viajeros referían anoche además en la

estacion a sus familias y amigos que les esperaban (por cierto en gran número y con la ansiedad consiguiente), que al venir el día oyeron en una caseta próxima al sitio del accidente, gritos de dolor, que eran de un niño allí abandonado, según advirtieron algunos guardias civiles y viajeros que lograron penetrar en la caseta, salvando al niño.

Interin ocurría esto, llegaba a la estacion de las Navas el tren-correo del Noroeste, cuyos viajeros, en union del descarrilado, comenzaron a hacer el trasbordo a eso de medio día, en medio de la lluvia y atravesando el túnel, al extremo del cual se hallaban los trenes de socorro salidos de Madrid, en medio de una lluvia torrencial.

Cuando la operacion hubo terminado, eran ya más de las dos de la tarde. Pero no habían acabado aquí las penalidades de los viajeros. Puesto en marcha el tren con los viajeros de los dos correos, comenzaron a hacerse sentir de nuevo los efectos de la tormenta, pues a cada momento había que detener la máquina para dar lugar a que los obreros limpiaran la vía. En resumen, tardóse en llegar al Escorial tres horas. Los viajeros de estos trenes, ya hemos dicho que viajaron a Madrid a las siete de la tarde.

Al primer expreso le cogió la tormenta en Miranda, y al entrar en la estacion de Avila, cayó un rayo a unos cuatro metros de la máquina, continuando su viaje enmedio de una lluvia inmensa.

El primero y segundo expresos llegaron a las Navas a las cinco y media y siete de la mañana, respectivamente, de donde no salieron hasta las seis y cuarenta y tres de la tarde, llegando a Madrid los viajeros a las once y cinco de la noche.

El tren de recreo, que debió llegar a las siete de la tarde, se le esperaba a las altas horas de esta madrugada.

El expreso que debía salir de Madrid a las cuatro y cuarenta y cinco, no pudo verificarlo hasta más de las siete, habiendo tenido la empresa necesidad de suprimir el correo de Santander, saliendo los viajeros y correspondencia del anterior en el de las ocho y cinco de la noche.

Escusado es decir que así los viajeros del uno como del otro tren, han tenido que hacer el trasbordo en el túnel que precede a las Navas, por lo cual llevarán su marcha muy retrasada.

A las once de la noche no habían podido quitarse de la vía la máquina y tres coches de los seis que descarrilaron, continuando los trabajos para reponer la vía en una extension de unos 50 ó 60 metros y dejar expedito el paso al tren ascendente que pasa por dicho sitio a las cuatro y media de la madrugada.

Durante las tormentas cayeron varias chispas eléctricas en las inmediaciones de las Navas, Robledo y Escorial, encontrándose además incomunicado todo el servicio telegráfico hasta las seis de la tarde.

Las pérdidas materiales ocasionadas a la empresa, son de bastante consideracion; pero los ingenieros de la línea se prometan hoy remediarlo todo, si el tiempo serenaba.

Del desbordamiento del río Jalon, ya dimos ayer tambien noticias, sin que adelanten nada esencial las que publican los periódicos de la mañana. Con posterioridad a las noticias que ayer comunicamos sobre esto, el gobernador de Zaragoza dice en telegramas anoche recibidos.

"ZARAGOZA 23 (3 tarde).—Gobernador al ministro de la Gobernacion:

Segun noticias que voy recibiendo, los daños causados en los pueblos de Alhama, Calatayud, Ateca y Riola por la inundacion producida por la crecida del río Jalon son de consideracion, sin que hasta ahora haya que lamentar desgracias personales. Me dispongo para salir en el primer tren a los pueblos inundados."

"ZARAGOZA 23 (6'30 tarde).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Segun telegrama del jefe de la estacion de Casotas de las cinco de esta tarde, el tren-correo de esta noche no pasará de Ateca, de acuerdo con la empresa del ferro-carril. Me ocupo de restablecer la comunicacion. Desde los puntos que recorra comunicaré a V. E. detalles que merezcan hacerlo. Salgo tren-correo esta noche."

"ZARAGOZA 23 (10'25 noche).—El secretario del gobierno al ministro de la Gobernacion:

El gobernador ha salido en el tren-correo de esta noche a recorrer puntos inundados por el Jalon. Los ingenieros y operarios de la vía lo hacen tambien para acudir donde sea necesario."

Se sabe, además, que el tren procedente de Toledo descarriló en el kilómetro 34 de la vía, a consecuencia de desperfectos en la misma. No han ocurrido desgracias personales.

Los trenes procedentes de Ciudad-Real y Badajoz tambien sufrieron detencion por haberse interceptado la vía en los kilómetros 29 y 32.

Por lo que hace a Madrid, ya dijimos ayer el día tormentoso que tambien pasamos, a consecuencia de lo cual el tren-correo que debió salir anoche a las ocho y veinte con direccion a Zaragoza y Barcelona, no lo verificó por estar interceptada la vía por las aguas en el kilómetro 14, inmediato a San Fernando.

La comunicacion telegráfica, interrumpida ayer en casi toda España, se ha restablecido hoy. Estas son las noticias, que con más certeza podemos comunicar a las doce de la mañana en que trazamos estas líneas.

Canarias.

El correo de Canarias recibido hoy, acusa poca animacion en aquellas islas en el movimiento electoral para la renovacion de las diputaciones provinciales, aprovechando el go-

bierno esta circunstancia para indicar a los mismos que han de ser reemplazados.

—El brigadier gobernador militar de Las Palmas D. Nicolás Clavijo y Pló, ha fallecido el 8 del actual.

—Hace tiempo que se nota gran movimiento intelectual en Las Palmas, fundándose cada día nuevas corporaciones que tienden a llevar la ilustracion y fomentarla. Últimamente se ha fundado una academia de legislacion y jurisprudencia.

—La suscripcion iniciada en Las Palmas para la construccion del palacio del gobierno militar, asciende a 110.100 rs.

—Un periódico de Santa Cruz de Tenerife (*El Memorandum*) se queja del escandaloso cuanto inmoral tráfico a que se dedican algunos sobrecargos ó contramaestres de los buques que hacen la carrera a la isla de Cuba, los cuales recorren en Canarias los campos con ofrecimientos ventajosos para las jóvenes, a quienes embarcan y luego venden en Cuba a ciertas corredoras que las explotan. El colega asegura que en el último viaje se llevaron 14, que fueron vendidas en ¡¡¡diez onzas!!!

—El capitán general del distrito, Sr. Weyler, ha dirigido una comunicacion a las corporaciones civiles escitándolas a que den decorosa colocacion a los restos del primer capitán español que mandó en aquellas islas.

Cartas a «El Correo».

CALAHORRA 27 de Agosto de 1880.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi distinguido amigo: Con grande entusiasmo se preparan en esta ciudad las fiestas que el ayuntamiento tiene dispuestas para solemnizar los días de sus patronos Santos Emeterio y Celedonio.

El día 30 del corriente, por la noche, se quemarán en la plaza de la Catedral unos bonitos fuegos artificiales, fabricados por los señores Insausti é hijos, de Logroño.

A las primeras horas de la mañana del 31, la música municipal recorrerá las calles de la poblacion, tocando diana y disparándose infinidad de cohetes; a las nueve de la mañana, la corporacion municipal, precedida de la citada música y de sus maceros, se dirigirá a la iglesia catedral, en la que se celebrará funcion religiosa en honor de sus patronos, cuyo panegirico estará a cargo de un reputado orador sagrado; terminada la referida funcion de iglesia, sacarán de la catedral las imágenes de los santos patronos en procesion, a la que asistirán las autoridades civil y militar, cerrando la marcha la orquesta y un piquete de fuerzas de la guarnicion; por la noche tambien habrá fuegos artificiales en la plaza del Raso, costeados por el ayuntamiento, y encargados al protécnico Sr. Aguirre, de Vitoria; habrá iluminaciones en diversos puntos de la poblacion, y particularmente en la plaza del Raso.

En las tardes del 31 del corriente y 1.º del próximo se lidiarán ocho toros de las acreditadas ganaderías de Aragón, pertenecientes a los Sres. Ferrer y Vals, estando la direccion de la plaza a cargo de *Lagaritjo*, acompañándole como segundo Manuel Molina y sus correspondientes cuadrillas. Las fondas y casas de huéspedes son insuficientes para contener los muchos forasteros que, procedentes de la capital y de Navarra, tienen pedidas habitaciones para asistir a estas fiestas, y en la mayor parte de las casas de la poblacion se preparan para recibir a sus amigos.

Los vinitores, tanto de Navarra como de esta provincia, se hallan muy satisfechos de la cosecha abundante que obtendrán en la próxima recoleccion; el precio de los vinos se sostiene pagándose por la cántara de 16 a 20 reales, del comun.

Llama mucho la atencion en el Ciego, pueblo de la provincia de Alava, la magnífica bodega que ha construido allí el señor marqués del Riscal, en donde se elaboran vinos que compiten con los de Burdeos. Dicha bodega ha costado a su rico propietario más de un millon de reales, y tanto la estanteria de hierro, para la colocacion de las botellas, como los demás aparatos, han sido construidos con arreglo a los últimos adelantos realizados en el extranjero.

La cuestion del ferro-carril del Pirineo es aquí objeto de muchas discusiones, estando todo el mundo conforme en las ventajas que reportaría esa línea a las provincias de Soria, Navarra y Logroño, si se construyese pasando por las fértiles riberas del Ega é internándose en Francia por los Aldudes, hasta Bayona.— *El corresponsal*.

Boletín sanitario.

"En los padecimientos dominantes sigue marcándose la tendencia al aumento en los localizados en el aparato digestivo bajo la forma de gastritis, gastroenteritis catarrales, enteritis, entero-colitis y neuralgias intestinales; el aparato secretor de la bilis tambien se ha mostrado más propenso a sus afeciones agudas y a las exacerbaciones de sus formas crónicas; siendo por lo tanto frecuentes las ictericias por angio-colitis catarral, las ascitis consecutivas é infartos y cirrosis hepáticas, etc. Las fiebres intermitentes siguen presentándose y afectando con frecuencia la forma cotidiana, las eruptivas, gástricas y catarrales continúan disminuyendo.— *El Siglo Médico*."

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—*Real decreto* declarando mal suscitada la competencia a que se refiere entre el gobernador de la provincia de Cáceres y el juez de primera instancia de aquella capital.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos conmutando el resto de las penas que están extinguiendo Exequiel Gonzalez, sentenciado por la audiencia de Cáceres y José Marcelo y Gregorio García, que lo fueron por la de Sevilla.

HACIENDA.—Reales órdenes aumentando el cupo de consumos de los pueblos de Granátula (Ciudad-Real), Gaster (Cádiz) y Cañada del Hoyo (Cuenca).

ULTRAMAR.—Real orden dictando varias disposiciones para cumplimiento del decreto creando una medalla destinada a los voluntarios de Puerto-Rico.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección de la Caja de Depósitos.—Pagos para el día 31.—Intereses de efectos públicos en depósito.—Primer semestre de 1880.

Renta perpétua interior, carpetas números 1.456 a 1.480 de señalamiento.—Obligaciones generales por ferro-carriles, carpetas números 1.180 a 1.195 de idem.—Amortizable al 2 por 100 anterior, carpetas números 258 a 261 de idem.—Resguardos al portador, carpetas números 320 a 322 de idem.—Obras públicas, carpetas números 72 y 73 de idem.—Primer trimestre de 1880.

Bonos del Tesoro, carpeta núm. 238 de señalamiento.—Segundo trimestre de 1880.—Bonos del Tesoro, carpetas números 234 y 235 de señalamiento.

Declaración de nulidad de la carpeta número 8 del segundo trimestre de 1873, correspondiente a un depósito en obligaciones de ferro-carriles importante 14.500 pesetas.

Dirección de la Deuda.—Entrega de valores procedentes de creaciones, conversiones y renovaciones correspondientes a las facturas siguientes:

Creaciones.—Deuda del personal, factura número 120.076.—Participos legos en diezmos, facturas números 977, 1100 y 1110.

Conversiones.—En renta perpétua al 3 por 100 interior.—De deudas antiguas, facturas números 228 al 231, 564, 1402 al 1404, 2345, 2367, 2370, 2371, 2373, 2375, 3798, 3801, 3802, 3532.—De inscripciones y canje, facturas números 2345, 5889, 11281, 13763, 13764, 13867, 13891, 13893, 13899, 13902, 13903, 13914, 13927, 13951, 13952, 13953, 13959, 13971 y 14006.—De residuos del 3 por 100 interior, facturas números 13331, 13333 al 13337, 13340 al 13347, 13850, 13853, 13855 a 13857.—Idem id. exterior, facturas números 13763, 13773, 13796 y 13892.

En Deuda amortizable al 2 por 100.—Procedente de cupones de Deuda interior de los cinco vencimientos, factura núm. 15.152.—Idem id. de exterior, procedente de id. id., facturas números 1.300 al 1.317.—Idem de residuos, factura núm. 1.791.

Renovaciones.—De Deuda consolidada al 3 por 100 interior, creación de 1861, facturas números 3.693, 3.694 y 5.707 al 5.710.—De obligaciones por ferro-carriles, facturas números 8.079 al 8.089.

Pagos por Tesorería.—Día 30.—Renta perpétua al 3 por 100 interior.—Semestre de 1.º de Enero de 1880, facturas números 5.859 a 5.885 y 5.887 a 5.922.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior.—Semestre de 1.º de Julio de 1877, facturas números 4.161 al 4.234.—Idem de 1.º de Enero de 1873, facturas números 4.164 al 4.240.—Idem de 1.º de Julio de 1873, facturas números 4.165 al 4.237.—Idem de 1.º de Enero de 1879, facturas números 4.163 al 4.239.—Idem de 1.º de Julio de 1879, facturas números 4.162 al 4.236.—Idem de 1.º de Enero de 1880, facturas números 3.881 al 3.934.

Títulos amortizados al 2 por 100.—Sorteo de Junio de 1878 y anteriores, facturas números 3.010 al 3.015.—Idem de Diciembre de 1878, facturas números 976 al 979.—Idem de Junio de 1879, facturas números 1.234 al 1.240 y 1.243 y 1.244.—Idem de Diciembre de 1879, facturas números 1.065 al 1.077 y 1.084 al 1.094.

Día 1.º de Setiembre.—Semestre de Junio de 1880.—Renta perpétua interior, facturas números 2.764 a 2.927.—Deuda amortizable interior, facturas números 2.874 a 2.955.—Ferro-carriles, facturas números 2.715 a 2.785, que son las presentadas de las tres rentas hasta el 25 del actual.

Día 2.—Títulos amortizados del 2 por 100, sorteo de Junio último, facturas números 501 al 527 y 547 al 600.

Día 3.—Atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores, facturas números 2859 2872 2873 2875 al 2878 2880 2882 2884 al 2887 2889 2891 2893 al 2896 2900 al 2906 2908 2911 al 2913 2915 al 2930.

Intervención general de la Administración del Estado.—Relación de 226 láminas de la deuda, a cuya cancelación definitiva se procederá por falta de reclamación documentada.

Junta de pensiones civiles.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por dicha junta en la primera quincena del mes de Junio.

Escuela de ingenieros de montes.—Disponiendo la admisión de solicitudes para ingreso desde el 10 del próximo Setiembre.

Dirección de Hidrografía.—Mandando corregir los planos, cartas y derroteros correspondientes a la luz de la isla Harbor y de la punta Sudoeste de Royal Shoal, en la Carolina del Norte; a la luz del río Bas, en Rhode Island; a las luces de Shippagan, en el golfo de San Lorenzo; a la luz de Pabeyan-Belling, en el mar de Java; a la luz de Pan de Azúcar y la del cabo Good Hope, en la costa de China.

ADMINISTRACION PROVINCIAL.—Valencia.—La junta de las obras del puerto ha acordado adjudicar en pública subasta que se celebrará el 9 de Setiembre próximo, los servicios de piedra, carbon, aceite y sebo necesarios para dicha obra.

Sevilla.—La Administración económica de la provincia cita, llama y emplaza a D. Antonio Calle y Fernandez, administrador de loterías, para que comparezca ante dicha Administración, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.—Anunciando el ayuntamiento de Madrid los días y locales en que se han de verificar las elecciones para diputados provinciales.

MADRID AL DIA.

Ha sido retirada la denuncia contra El Imparcial, de lo que nos alegramos.

El señor fiscal de imprenta ha regresado de su país, restablecido de su dolencia, y se ha encargado de la fiscalía.

En la casa núm. 3 de la calle de Noblejas cayó ayer una exhalación, causando algunos defectos en el tejado y los canalones, pero ninguna desgracia personal.

El señor marqués de Molins, que regresó ayer a París de su excursión a Viena, vendrá a Madrid dentro de pocos días con su señora y su hija, para asistir a la presentación del futuro heredero del trono.

El espada Frasuelo no podrá trabajar en la corrida de hoy en San Sebastian, ni en las próximas de Vitoria, ni probablemente en las que habrá en Zaragoza con motivo de las fiestas del Pilar.

Aunque su estado general y el de la herida que recibió en el brazo no ofrecen cuidado, el diestro se siente aquejado de constantes dolores al estómago, a consecuencia de la pisada que sufrió del toro.

Un telegrama de El Globo dice que tiene inflamado el pulmón derecho.

En la corrida de hoy, en San Sebastian, le sustituye Felipe Garcia.

Algunos periódicos de París, han anunciado su muerte de resultas de la cogida. Está visto

que los franceses no se enmiendan en la manera de tratar nuestras cosas.

El gobernador de Zaragoza ha sido autorizado por el ministro de la Gobernación para que pueda disponer de 1.000 pesetas del fondo de calamidades para socorrer a los perjudicados por la inundación.

El Tiempo dice que S. M. la reina ha empezado a entregar a sus damas, según van entrando de servicio, las insignias correspondientes a su cargo. Consisten éstas en un broche formado con una C de brillantes enlazado con una R de rubies y una corona de brillantes en el remate superior de la cifra.

Hasta ahora han recibido esta distinción las señoras marquesas de Santa Cruz y de Novaliches, y condesas de Superunda, de Toreno, de Puñonrostro y de Heredia Spinola.

El periódico semanal de Valencia La Protesta ha sido condenado por el tribunal de imprenta a ciento cinco semanas de suspensión.

La prensa del Ferrol propone la celebración en aquella ciudad de una Exposición regional para el mes de Agosto de 1881.

Ayer llegó a Madrid el Sr. Moreno Nieto.

No en el juzgado del Congreso, sino en el de Buenavista es donde está pendiente la causa que se instruye a El Siglo Futuro y a La Fe.

Las cantidades de trigo y maíz que navegan con destino al continente europeo, son: 1.689.250 hectolitros de trigo y 1.428.640 de maíz, correspondientes a la semana del 21 de los corrientes, y 1.435.210 de trigo y 1.687.800 de maíz de la precedente.

Algunos colegas han dicho que el Sr. Rovira, empresario de la Opera, había cedido este teatro al empresario del Español y Jardines del Buen Retiro; pero La Correspondencia dice que aquel señor ha girado ayer al extranjero las letras para pagar los anticipos a los artistas de cartello, que según sus contratos perciben siempre mensualmente adelantada y pago de viaje, cuyas cantidades importan algunos miles de duros. Añade La Correspondencia que hoy comunicaría el Sr. Rovira al ministerio de Hacienda la lista oficial de la compañía que actuará en la temporada próxima, para, aprobada que sea por el jurado, exponerla al público y abrir el abono del 15 al 20 del próximo Setiembre.

Los telegramas de Bilbao que publican hoy algunos colegas de la mañana, dicen que las fiestas de los Faros se celebraron anoche a las ocho, ofreciendo la ría un aspecto magnífico. Componían la comitiva diez barcas; el barrio Ripa y del Arenal, estaban iluminados a la veneciana; los fuertes, a la egipcia; el trayecto de la ría con vengalas, y el paseo de las Arenas con luz eléctrica. Al final de la carrera estaban los fuegos artificiales. Al quemarse el castillo que representaba el palacio de Faraon, aparecieron iluminadas las vapores, las lanchas y las numerosas expediciones que iban en los remolcadores. Gran concurso de gentes ha asistido a esta brillante fiesta, presenciándola desde las Arenas y desde ambos lados de la ría.

Los mismos telegramas dicen que ayer se ha publicado un bando del alcalde popular ordenando que los peregrinos que se dirijan a Begoña no pasen por dentro del recinto de Bilbao, circunscribiéndose la procesion al recinto exterior del santuario. Los liberales de Bilbao han aplaudido mucho esta medida.

Por último, en los despachos recibidos, se añade que al Sr. Carvajal, que allí se encuentra, le ha dado el democrata Sr. Garcia un banquete, en el cual el Sr. Carvajal ha consagrado palabras lisonjeras a los Sres. Zorrilla, Salmeron y Martos.

Los informes de La Integridad le permiten asegurar que si es hembra el futuro vástago la apadrinará también en nombre de Su Santidad el señor cardenal Moreno.

El Globo ha oído «que el ex-ministro Sr. Navarro y Rodrigo inspirará la política de El Pabellón Nacional, y así éste quedará como el órgano de la extrema derecha de la fusión.»

Tenemos la seguridad, nada más que por el conocimiento que tenemos de cosas y de personas, que nuestro colega, al publicar la anterior noticia, ha sido sorprendido.

Ha llegado a esta corte, en uso de licencia, el Sr. Adriaensens, intendente de Puerto-Rico, que se encuentra delicado de salud.

Nada más que esto dice hoy El Mundo Político a su ex-amigo el conde de Puñonrostro:

«Convénzase el que piense en apostasías, que no servirá su ejemplo de estímulo a los débiles, que son pocos, si algunos son, sino de escándalo a los fuertes, que son la mayoría inmensa de nuestros amigos. Oportunamente se canonizaron—si el desleal es oportuno—los flacos de estómago, procedentes del campo moderado; pero abazarse a un moribundo pidiéndole vigor y vida, es la inoportunidad más grande y el desatino más oraso que imaginó el espíritu de las transigencias. ¡No transigir con los Torrenos, y hemos de transigir con los Puñonrostros! ¡A los seis años!»

Perdónese el mal aconsejado señor conde si con acritud contestamos a sus intemperantes consultas. Ni el cálculo de las conveniencias, ni la razón de la dignidad, ni la fama, ni el provecho, en una palabra, abonan ni cohonestan en modo alguno actos incompatibles, evoluciones absurdas.»

En el juzgado del Congreso se instruye causa criminal, por falsificación de un endoso de un resguardo de la Caja de Depósitos, por valor de 18.000 pesetas que se cobraron en dicha Caja.

De Leon nos escriben que se encuentran en la actualidad servidas interinamente por personas que no han prestado fianza las administraciones subalternas de rentas estancadas de Valencia de Don Juan, Valderas, Villafranca del Bierzo, Vega de Valcarlos y la depositaria de Ponferrada. En este último punto se da además el caso de que el administrador depositario interino es a la vez alcalde y recaudador de contribuciones.

Este alcalde-recaudador de contribuciones, administrador subalterno y depositario, está absuelto de la instancia por la audiencia de Valladolid en la causa que se le formó en 1867

por desfaleo de 9.000 duros en la depositaria que ahora otra vez desempeña.

En una carta de Vitoria que hoy publica El Imparcial se explica de este modo la renuncia del obispo de Vitoria, Ilmo. Sr. D. Sebastian Herreros de Espinosa.

Terminada la guerra civil, normalizada la situación de la monarquía, y conseguidos el orden y la paz, decidió dicho señor obispo llevar a cabo el arreglo del culto y del clero de aquél país, conforme al Concordato y a las reales cédulas de 1853, contribuyendo no poco a esta decisión varias cartas que le escribió el Sr. Cánovas, gran amigo suyo.

Anunciando el concurso para la provision de los curatos, llegó a conocimiento del ilustrísimo obispo, que el clero vascongado estaba decidido a no acudir al llamamiento y a contribuir, por su parte, a que el concurso se declarase desierto.

Veíase el ilustrado pastor colocado entre dos extremos: ó dejar las cosas en el estado en que hoy se hallan, quedando mal parada su autoridad, ó adoptar medidas violentas para corregir tal acto de rebelión.

El caso era grave y apurado; y, sacerdote de la Iglesia católica ante todo, acudió sumiso y respetuoso implorando el parecer de Su Santidad Leon XIII.

Cuál fuera la contestación del Papa, no es fácil saberlo; pero el resultado fué que el obispo formó la resolución irrevocable de retirarse de un puesto que ennoblecía con sus excelentes condiciones.

TELEGRAMAS.

BRUSELAS 18.—El congreso pedagógico reunido en esta capital ha terminado hoy sus sesiones.

En las sesiones terminó la discusión de las cuestiones puestas a la orden del día. Los representantes lusitanos Rapasi, Theophile, Foncira y Medosi, tomaron gran parte en la discusión, dando calurosas gracias a Bélgica en nombre de Portugal.

LONDRES 28.—Las pérdidas causadas por el huracán en la isla de Jamaica se calculan en más de dos millones de pesos fuertes.

BRUSELAS 28.—El congreso pedagógico reunido en esta ciudad ha discutido hoy la cuestión relativa a los servicios que las escuelas pueden prestar al ejército, y cómo éste puede contribuir al fomento de la instrucción pública.

VIENA 28.—Hoy ha corrido el rumor de que era inminente la demostración naval contra Turquía; pero se negaba en los centros oficiales.

Con referencia a noticias de origen autorizado, parece que dicha demostración se aplazará hasta el 15 del próximo Setiembre, pues hay la esperanza de que durante este plazo la Puerta hará las concesiones que le pidan las potencias.

ARCAÇON 29.—La reina Isabel saldrá mañana con dirección a Madrid.

PARIS 28.—En los círculos comerciales se habla de la suspensión de pagos de la casa Durham y compañía de Londres, cuyo pasivo asciende a cerca de un millón de pesos fuertes.

Dicha casa hacia principalmente negocios con las repúblicas hispano-americanas.

El presidente del Consejo de ministros se halla en Bayona.

Algunos Consejos generales (Diputaciones provinciales) han votado proposiciones a favor de la enseñanza obligatoria y gratuita.

PARIS 28.—En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 86; el 5 por 100 id., a 119 7/8; el 3 por 100 español exterior, a 19 1/8; el interior, a 00; amortizable exterior, a 41; el interior, a 00; obligaciones de Cuba, a 463 7/8; consolidados ingleses, a 97 1/8.

Ultima hora: El exterior español, a 18 1/4; el interior id., a 18 1/2; amortizable exterior, a 40 7/8; el interior, a 00; obligaciones de Cuba, a 465 60.

Estado del tiempo.

Servicio particular de El Correo.

La depresión bajo cuya influencia se han producido las lluvias y tempestades en el Norte y Centro, avanza por el Continente hacia Levante, y su acción sobre la Península disminuye rápidamente. La señalada en Africa avanza hacia la región meridional; bajo su influencia las presiones disminuyen y oscilan considerablemente y se han iniciado las lluvias anunciadas. Es probable que persistan las lluvias en el Norte y Centro, donde el tiempo tiende a mejorar, y que continen las lluvias y se inicien tempestades en el Mediodía y Oriente de la Península.

Ayer, sábado, la mayor presión—764 milímetros—estaba circunscrita al Escorial. La menor—757—lo estaba a Badajoz. Las curvas de nivel están orientadas de Sudoeste a Nordeste, y las presiones decrecen del Centro al Litoral. Cielo en general cubierto. Lluvia en el Norte y Centro y en Mérida. Tempestad en Madrid. Vientos del Norte y Nordeste. Mayor temperatura a las nueve de la mañana, 29 grados en Palma. Menor, 14 en Valladolid. Máxima en Madrid, 29. Mínima, 15. Cantidad de agua llovida, 13 milímetros. Gran oleaje en Cádiz y Alicante. Tranquilo el resto de ambos mares.—Escandón.

Últimos cambios de la Bolsa de París del 26 de Agosto

VALORES ESPAÑOLES. Acciones.—Madrid a Zaragoza, 360. Norte de España, 355. Gas de Madrid, 1.180. Crédito Mobiliario Español, 600 2/5. Banco Hipotecario de España, 540. Obligaciones.—Zaragoza, 327 5/8. Norte de España, primera hipoteca, 343. Segunda hipoteca, 323 2/5. Córdoba a Sevilla, 326. Gas de Madrid, 514. Ciudad-Real a Badajoz, 520. Pamplona a Barcelona, 315 7/8. Villa de Madrid, 72 5/8. Sevilla a Jerez, 200. Lérida a Reus, 230.

VALORES EXTRANJEROS. 5 por 100 turca, 9 5/8. 6 por 100 egipcio, 313 5/8. 5 por 100 ruso, 95 1/4. 4 por 100 austriaco, 76 1/2. 6 por 100 húngaro, 94 3/8. Banco otomano, 499 3/4.

Bolsa de Barcelona del 26 de Agosto. Acciones.—Banco de Barcelona, 145 00 a 00 p. Sociedad catalana general de crédito, 186 00 dinero, 186 50 p. Idem Crédito Mercantil, 39 65 d. 39 75 p. Compañía catalana general, seguro prima fija, 11 00 d. 11 50 p. Alumbrado por gas en Barcelona, 138 50 dinero 00 00 p. Real compañía de canalización del Ebro, 13 50 d. 14 00 p.

Ferro-carril de Barcelona a Francia, 126 00 dinero 126 50 p.

Idem de Tarragona a Martorell y Barcelona, 218 50 dinero 220 00 p.

Idem Norte de España, 74 50 d. 75 00 p.

Idem Sarriá a Barcelona, 00.

Idem de Almansa a Valencia y Tarragona, 1 5500 dinero 157 00 p.

Idem Medina del Campo y Orense a Vigo, 67 50 dinero 67 75 p.

Idem de Valls a Villanueva y Barcelona, 47 00 dinero 47 50 p.

Idem id. id. id. 9800 d. 98 50 p.

Tramvia de Barcelona a Sans, 104 00 d. 105 00 p.

Tramvia del Ensanche, 98 50 d. 99 00 p.

Agua subterráneas del Llobregat, 56 00 d. 57 00 papel.

Obligaciones.—Empréstito municipal, 100 00 d. 100 50 p.

Id. id. emisiones 1.º Enero 1880, 93 25 d. 93 50 p.

Ferro-carril de Barcelona a Zaragoza adheridas, 107 50 d. 108 00 p.

Idem série A., de 500 pesetas, 59 00 d. 59 50 p.

Idem série B., de 275 pesetas, 60 00 d. 60 50 p.

Idem de Tarragona a Barcelona y Francia, 105 25 d. 105 75 p.

Idem de id. a Martorell y Barcelona y de Baeorlena a Gerona, 101 75 d. 102 00 p.

Idem de Barcelona a Francia por Figueras, 61 50 dinero 61 75 p.

Idem y minas de San Juan de las Abadesas, 91 85 dinero 92 00 p.

Idem del Grao a Almansa y de Almansa a Valencia y Tarragona, 49 75 d. 49 85 p.

Idem de Córdoba a Málaga, 00 00 d. 00 00 p.

Idem de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo Emi. 53 50 d. 53 75 p.

Agua subterráneas del Llobregat, 85 00 d. 86 00 papel.

EDICION DE LA NOCHE.

En el hecho de haber consultado al gobierno los comisionados de Asturias en Madrid, sobre la manera de cumplir el art. 5.º del decreto del 22, que trata de la consabida retirada, se conformaron con esta disposición, y las aclaraciones posteriores agravan la crítica situación en que se han colocado. ¿Asisten al acto del nacimiento? Pues según la ley y el reglamento del notariado, no hay medio de omitir sus nombres en el acta que levantará el ministerio de Gracia y Justicia; en ella habrán de constar con la representación que ostentan, pasando esos señores por la humillación de consentir el famoso decreto sin formular la menor protesta. ¡En bonita situación queda la provincia de Oviedo!

El general Lopez Dominguez ha llegado a Bilbao procedente de Luarca. Mañana ó pasado llegará a San Sebastian.

Según carta fecha 28, que tenemos a la vista, de nuestro corresponsal de Puentelepeña, podemos asegurar que el Sr. Moyano desaprueba energicamente la circular que el conde de Puñonrostro ha dirigido a los comités de los moderados-históricos, en su calidad de vicepresidente de la junta, como así se lo ha contestado al mismo conde, y se lo manifiesta a los muchos comités que le están consultando.

Las cartas de Oviedo recibidas hoy pintan allí la opinion excitada, muy excitada, con motivo del decreto de 22 de Agosto, mandando, en el caso de ser hembra, que se retire la comision del principado.

Conocido en Asturias el decreto del 22, tan humillante y depresivo en la forma y en el fondo para aquella provincia, es general la opinion de que los comisionados nombrados antes de haberse publicado dicho decreto, carecen de autorización y de poderes del cuerpo provincial para asistir a las reales habitaciones con motivo del alumbramiento de S. M. la reina.

Ha llegado, pues, el caso de conocer, para poderla apreciar, la conlucta en este asunto de los individuos que forman la comision, y la localidad tiene derecho a saberlo.

Acéfa de los que se hallan presentes, nada ocurre que preguntar: sus actos son publicos; pero hay otros ausentes. ¿Se encuentran éstos representados en virtud de expresos poderes ratificados despues del decreto del 22? La provincia está en el caso de enterarse del asunto, con sobrada razon.

El domingo último, y estando celebrándose una corrida de toros en Palma, apareció en el circo un pregonero y anunció que de orden del presidente quedaban embargados los toros, el precio de las localidades vendidas y el depósito de 3.000 rs. exigido por el gobernador.

Parece que el embargo era a consecuencia de una multa que se había impuesto a la empresa.

El hecho de haber retirado el fiscal de imprenta de Valencia la denuncia que formuló el día 17 del corriente por la suscripción iniciada en La Señera, no autoriza a dicho colega a continuar publicándola, pues el fiscal ha fundado su desestimiento en que el hecho constituye un delito previsto en el art. 185 del Código penal, y por lo tanto de la competencia de los tribunales ordinarios.

De alguno de los individuos ausentes que pertenecen a la comision de Asturias, sabemos con toda exactitud que ha enviado su voto a los compañeros, en el sentido de que se considere sin facultades de la diputacion provincial despues de publicado el decreto del 22, para asistir a las régias habitaciones.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo el retiro a los coroneles D. Máximo Izquierdo, D. Pedro Calvo y D. Julian Ayo Iyagüez, al teniente coronel D. Antonio Ibañez, a los capitanes D. Rafael Lloret y don Francisco Llaverá, a los tenientes D. Francisco Gomez y D. Ramon Fernandez, al primer profesor de veterinaria D. Gregorio Sanchez y al primer maestro del taller del cuerpo de artillería D. Vicente Ballan.

Parece que la lista de las gracias acordadas con motivo del natalicio del régio vástago, ha sido adicionada estos días con los nombres de algunos comisionados de Asturias de cuya reciente llegada tienen noticia nuestros lectores.

Dicen de Murcia, que de la mina de oro descubierta en las inmediaciones de aquella capital, se han vendido cuatro acciones en 48.000 duros.

El jueves, se verificó en la audiencia de Valencia la vista de la causa instruida contra D. José María Rambuena, periodista, por calumnia dirigida contra el gobernador civil D. José Botella.

Hoy ha llegado a Madrid, y presentado al ministro de la Guerra el brigadier de infantería Sr. Velasco.

La cosecha de avellana en Reus presenta este año un aspecto inmejorable, por cuya razón acuden a dicho punto muchas mujeres de las riberas del Ebro, para ocuparse en la recolección.

Desde 1.º al 30 de Setiembre se verificará en la administración del fiel contraste, calle Imperial, núm. 10, el reconocimiento de todos los pesos, pesas y medidas del sistema métrico decimal con tal objeto se presenten, y el resello de los que reúnan las condiciones exigidas para ello. A los dueños de dichos pesos y pesas, para todos los cuales es obligatorio presentarlas en ese plazo, se les expedirá un talon que acredite en todo tiempo haberse verificado el contraste.

Los que usen pesos ó medidas no contrastados incurrirán en el art. 592 del Código penal, en cuya pena estarán también comprendidos los dueños de los mismos no contrastados existentes en los establecimientos públicos, de los cuales no se hubiere comunicado por escrito á la administración del contraste la baja correspondiente, detallando el motivo porque ésta se verificó.

Todos los agentes de la autoridad municipal están encargados de denunciar ante los tenientes de alcalde á los infractores de estas disposiciones.

Suceso del Retiro.

Una doble desgracia, parecida á la que hace pocos días ocurrió en un pozo de una casa del barrio del Pacifico, ha tenido lugar esta mañana en el Retiro, tocando á las graderías del paseo de las Estatuas.

A las siete llegaron dos fontaneros á un pozo que hay en este sitio, que hacia ya tres años no se abría; y sin adoptar precauciones, descendió uno de ellos con un candil en la mano. No bien hubo pisado los primeros escalones, cayó aturdido al fondo del pozo. Su otro compañero, que se preparaba á seguirle, sufrió también un desvanecimiento, que pudo dominar, saliendo al aire libre y gritando socorro.

Entonces acudió el guarda Eugenio González Riza, que queriendo bajar al pozo, se le impidió el fontanero. El guarda usó entonces del pito, acudiendo su compañero Juan Berlinguete y el jardinero del Parterre, Patricio Megias. Este último, enterado de lo que pasaba, y no obstante los esfuerzos de sus compañeros, bajó al pozo, advirtiéndose que á los tres ó cuatro escalones cayó atolondrado á la sima.

Advirtiendo esto los testigos profirieron en grandes voces de socorro, acudiendo varias gentes y algunos soldados del Museo de Artillería, trayendo éstos una cuerda y un gancho, con cuyos adminículos fueron extraídos á poco el Megia y el fontanero, resultando cadáveres.

El guarda del Parterre tenía sesenta años de edad y llevaba treinta de servicio, y el fontanero sería un hombre como de cuarenta años. El juzgado llegó algún tiempo despues de la catástrofe, siendo los cadáveres conducidos al depósito.

Inundaciones é interceptación de vías.

Completando y rectificando las noticias que en otro lugar hemos dado sobre el descarrilamiento de ayer en la línea del Norte, podemos añadir que el túnel cerca del cual tuvo lugar el descarrilamiento, es el de Palomera, y que además del maquinista han resultado contusos dos señoras y el guarda-freno.

Dejamos nuestra relación que va en primera plana en el exprés de Francia, que debien-

do haber llegado ayer á las diez de la mañana, no llegó hasta las once de la noche.

El tren-correo de Santander llegó á las tres y treinta y cinco de la madrugada de hoy.

El tren del Norte, que debió llegar hoy á las siete, ha llegado á las nueve y tres minutos; el correo de Galicia, que llega á las ocho y treinta, ha llegado á las nueve y veintinueve minutos; el exprés, que llega á las nueve y diez minutos, ha llegado á las once y veinticinco, y el segundo exprés, que llega á las diez y diez, ha llegado á las doce y cuarenta y cinco.

A pesar de lo que con referencia á las noticias de anoche decimos en otro lugar, no ha habido trasbordo para los trenes que anoche salieron de Madrid, pues al llegar al sitio del accidente ayer ocurrido, ya estaba la vía expedita; es decir, lo estuvo á las dos de la madrugada.

En cuanto á los trenes de la línea del Mediodía, se han recibido hoy los correos de Andalucía y de Extremadura; pero faltan los de Aragón y Cataluña, á consecuencia de los desperfectos de la vía en Ateca, habiendo en estos sitios destruido las aguas seis kilómetros, cuya recomposición, según informes que hemos recogido en la estación del Mediodía, invertirá unos quince días próximamente.

El tren-correo de la línea de Zaragoza, que debió salir anoche de Madrid á las siete y cuarenta, y que no salió por avería en los kilómetros 13, 14 y 15, remediado este mal, ha salido hoy por la mañana, aunque para hacer solo el servicio hasta Baidés, pueblo de la provincia de Guadalajara.

En la línea de Cartagena á Madrid, ha habido también interrupción por grandes avenidas, en la estación de Minas, kilómetro 373. No ha llegado á Madrid de esta procedencia, el tren mixto de ayer, que no se sabe cuándo llegará, por seguir interrumpida la comunicación telegráfica.

En la línea directa de Ciudad-Real hay cinco cortaduras entre Madrid y Algodor, en cuyo último pueblo detenidos por algún tiempo los viajeros de los trenes de ayer, han llegado hoy á esta corte á las doce en tren especial por la vía de Alicante.

En la línea del Tajo hay otra cortadura en el kilómetro 11, siendo preciso para el servicio el trasbordo. El correo, detenido en Villaverde, pero en todo el día de hoy habrá quedado bien esta vía.

Interrumpido el servicio con Cataluña, los viajeros de esta region saldrán mañana por la línea de Valencia.

Los viajeros de Toledo tienen necesidad de venir por Algodor y Castillejos, á tomar la línea de Alicante.

Los correos de Aragón y Cataluña de hoy que no se han recibido en Madrid, se han dirigido hoy por Navarra para llegar mañana por la línea del Norte.

Hasta aquí las noticias de la empresa.

En los centros oficiales comienzan á recibirse noticias de las tormentas producidas en varias partes. A más de lo que va en otro sitio del periódico, hay de nuevo una crecida grande del Henares, que ha causado daños graves en las campos y destrozos de consideración en las líneas ferrea y telegráfica entre Baidés y Sigüenza.

También se sabe, por otro despacho, que en la Ginetá (Albacete) ha caído un pedrisco tal, que monta un palmo sobre el viñedo, que lo ha destruido totalmente sin perdonar una sola vid. El vecindario, consternado.

Es seguro que al seguir hablando el telégrafo, comunicará noticias de nuevos desastres.

En efecto, ha hablado el telégrafo en el trascurso del día, y dice así:

«Gobernador de Toledo al ministro de la Gobernación:

El tren que salió de aquí ayer tarde ha descarrilado en el kilómetro 31, entre la estación de Yebe y Torrejon. En esta última se halla á su vez detenido el que también salió ayer

tarde de esa capital. No tengo detalles de lo ocurrido.»

El gobernador de Albacete dice á la una de hoy lo siguiente:

«Según parte de la Guardia civil de La Ginetá, las casas hundidas en Montalvo son 25; amenazadas otras muchas; bastantes desgracias en el ganado y otras haciendas.»

Con posterioridad á este telegrama el secretario del gobierno ha expedido otro en que dice que á las tres de esta tarde el gobernador, comision provincial, alcalde, comandante de la Guardia civil y arquitecto han salido para La Ginetá y Montalvo.

Otro telegrama de Albacete, hablando de las averías en el ferro-carril de Cartagena, de que ya hablamos más atrás, añade que el tren 32 estuvo detenido en Hellín hasta las seis y treinta de esta mañana, ignorándose el paradero del tren número 31. El gobernador de Albacete dice, también, antes de salir para la Ginetá, que el alcalde de Calasparra le comunica crecidas en los rios Segura, Mundo, Moratalla y Guipán, y que se temen grandes daños.

Por último, el gobernador de Guadalajara que de madrugada había salido para Baidés, al regresar á los tres de la tarde á la capital, ha expedido este telegrama:

«Reclamados por el alcalde de Baidés auxilio y viveres para los viajeros del tren número 42, que salió para Zaragoza, quedando aislado en el kilómetro 129, me trasladé al referido pueblo, que ha padecido una gran crecida, si bien no tan grande como me temía. A los viajeros del tren 42 los he encontrado en la situación más angustiosa, careciendo absolutamente de comestibles y aislados así de Zaragoza como de Madrid.

Se ha hecho todo lo posible por socorrerlos de alimentos, distinguiéndose en esta obra la señora duquesa viuda de Hajar, que reside en Baidés, y que ha suministrado los viveres que tenía á su disposición. Los viajeros han regresado al pueblo de Baidés, y algunos á esta capital á esperar la recomposición de la vía que no creo se alcance en ocho días. Entre los viajeros había dos señoras bailadas que han sido conducidas en brazos al tren de auxilio. Guardia civil y empleados de la empresa se han conducido esforzadamente. Los viajeros muy agradecidos.»

La misma autoridad dice esta tarde, también al ministro de la Gobernación, que el alcalde de Sigüenza le comunica que ayer á la una se sintió una gran inundación en aquella ciudad que ha hecho daño al cementerio y otros edificios, y especialmente en la ribera.

BALANCE DEL DIA

Los truenos y relámpagos de ayer, mayores por lo visto en otras partes, se han traducido en la serie de accidentes que relatamos por separado.

Resulta que si tronó mucho del lado del Norte, llovió más por el lado del Este, siendo en los caminos de hierro de este lado y en las propiedades muy considerables los daños.

La política con todo esto, pasa por una especie de paréntesis, si bien continúa vivo el interés sobre los decretos del Sr. Cánovas y la protesta de los fusionistas, y todavía mayor á la vista de las declaraciones airadas que han hecho La Epoca y El Tiempo en presencia de la lucha que los tradicionalistas disponen en las Provincias Vascongadas.

Hablamos de la lucha electoral nosotros, aunque El Tiempo y La Epoca aluden á la otra.

Cuatro ó cinco noticias que van desparrahadas en la Edición de la noche sobre el efecto del decreto del día 22 en Asturias, están sacadas de dos cartas que hoy hemos recibido de Oviedo.

Allí no ha gustado maldita la cosa el artículo 5.º, en lo cual son más realistas que los comisionados, que al fin y al cabo son los que

han tomar la puerta, si por acaso nace hembra.

Es positivo que el Sr. Posada Herrera no escribe hace doce ó catorce días á sus amigos; pero en la última carta, refiriéndose al decreto del día 1.º sobre el ceremonial y á otras cosas, hablaba en lenguaje bastante expresivo. Vé el Sr. Posada can ¡cierto pesimismo el porvenir!

Quien ha respondido pronto al ambiente del señor conde de Puñonrostro, es el Sr. Moyano, de cuya actitud se nos habla en una carta de Fuentelapeña, que extractamos en otro lugar.

La noticia más fresca y más política del día es la siguiente:

El Sr. Silvela (D. Francisco) llegó esta mañana procedente de Málaga; sobre las dos de la tarde celebró una conferencia con el señor Cánovas, y á los cinco ya estaba en el exprés del Norte, camino de Paris.

Las oposiciones apenas se han apercibido de esto, pero algunos ministeriales sí, para mostrarse por cierto muy curiosos de conocer la actitud del Sr. Silvela.

Nosotros se la vamos á decir. El Sr. Silvela cree que ha podido y ha debido excusarse lo del principado de Asturias, que atribuye únicamente á ideas especiales que el Sr. Cánovas tiene como erudito y como crítico en este asunto; pero cree que ya que está hecho, conviene apoyarle.

No le gusta tampoco cómo se va desenvolviendo la política por la derecha y por la izquierda; pero como una disidencia aumentaría el mal en vez de curarle, cree que hay que seguir prestando apoyo al gobierno, como representación y clave del partido conservador.

Lo que no cree el Sr. Silvela, como se había dicho, es en la conveniencia de su entrada en el gabinete. El Sr. Silvela tiene el propósito de seguir apartado, por ahora, de los cargos públicos. No piensa, además, regresar á Madrid hasta los últimos días de Setiembre.

Despues de lo dicho, apenas queda nada que decir.

La reina Isabel estará aquí el 31. Ocupará en palacio las habitaciones de la princesa de Asturias, á cuyo efecto S. A. se ha situado desde hoy en algunas piezas del entresuelo del edificio.

Mañana publicará la Gaceta un decreto indultando á José Oliván Saraca de la pena de muerte que la audiencia de Zaragoza le impuso en causa por robo y cinco homicidios. Es alta entre los indultados de su clase, que son tres, en lo que va de mes, si no recordamos mal.

Y no hay más hoy, que nosotros sepamos.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Rosa de Lima.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de las Maravillas (calle de la Palma), donde continúa el triduo de San Ramon Nonnato; por la mañana habrá misa mayor y sermón, y por la tarde, estación, rosario, sermón que predicará D. Ignacio Villila, concluyendo con el triduo, gozos y rosaria.

En la parroquia de San Sebastian continúa la novena de Nuestra Señora de la Misericordia. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en Loreto ó en el Oratorio del Olivar, ó la de las Angustias en San Fernando.

Funciones para mañana.

TEATRO DE LA RISA (calle de los Estudios).—A las ocho y media.—Las Américas.—A las nueve y media.—Vivir sin comer.—A las diez y media.—Una boda en Malabar.—A las once.—El cazador salvaje ó el mono del Brasil.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey).—A las nueve.—Magnífica función ecuestre, gimnástica y acrobática, en la cual tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos 24

—Pues bien, sí, es verdad, dudo—replicó el joven impetuosamente.

—¿Qué significa eso?

—Que no os creo; que no puedo creer—replicó Armand con los ojos llenos de lágrimas.—¡No me engaños, ocultándome vuestro verdadero nombre! ¿Es posible engaño entre nosotros? ¿Creeis que vuestra voz no hace vibrar en mi corazón las cuerdas más sensibles? ¿Creeis que vuestros ojos no despiden aquel fuego que me embriagaba y me embriaga todavía? ¿Creeis que vuestras facciones han cambiado desde que unidos por la mano recorriamos los senderos de Guayánila?

No, vos no sois Lionel Warton, sois Cora Bernier, sois la mujer á quien amo; me habeis prohibido seguirlos é intentar volver á veros hasta el día en que estuviéseis vengada de todos los que os han hecho tanto mal: ¿he desobedecido? ¡Ya sabéis que no! Yo no os buscaba: únicamente la casualidad nos ha reunido y tengo derecho de aprovecharla para deciros que os adoro más que nunca. ¡Respondedme que no me habeis olvidado! ¡Respondedme que me amais siempre! ¡Cora, querida Cora, os lo suplico de rodillas!

Al decir estas últimas palabras el marino se dejó caer á los pies de Cora.

Esta sentía que su corazón se le escapaba del pecho.

Hubo un momento en que estuvo á punto de responder:

—Sí; soy yo, querido Armand, soy yo, que os amo más que nunca.

Pero consiguió dominar su emoción.

—En todo eso, caballero—dijo con voz alterada—no veo más que una gran exaltación, y quiero creer que si no estais loco, estais delirando.

Y Lionel se instaló en una butaca con la mayor sangre fría.

XX.

La serenidad de Lionel y su actitud, que parecía completamente natural, aumentaba el embarazo de Armand Dorsay.

Su mirada, generalmente llena de franqueza, parecía en aquel momento vaga é indecisa: tan pronto se fijaba en el rostro de Lionel, como se apartaba con una especie de espanto.

Un ligero temblor agitaba los labios del joven: su cara espresiva y simpática, cortada por los aires del mar, enrojecía y palidecía.

—Querido Dorsay,—dijo sonriendo el falso nabab,—no olvidéis que espero una explicación...

—Armand procuró serenarse.

—Esta explicación puede ser muy sencilla,—contestó,—y para que sea completa, quizá baste una palabra.

—Pronunciadla, pues,—dijo Lionel.

—No soy yo quien ha de pronunciarla, porque es la respuesta á esta pregunta:

—¿Sois efectivamente Lionel Warton?

El interlocutor del oficial de marina hizo un gesto de sorpresa y exclamó:

—¿Pero qué os pasa para dudar de ese modo de la autenticidad de mi estado civil? Si; cien veces, si; mil veces si; yo me llamo Lionel Warton.

—¿Lo afirmariais por vuestro honor?

Lionel frunció las cejas y se levantó.

—Eso es ir demasiado lejos, querido—dijo con tono serio,—porque eso es ya dudar de mi palabra y eso no debía yo tolerarlo.

cogiendo una hoja de papel trazó algunas líneas.

Plegó aquel papel, lo selló con lacre rojo y la cifra de Lionel Warton y despues en aquel sobre puso las siguientes palabras:

Sr. D. Armand Dorsay

Abordo del aviso l'Eclair y más abajo entre paréntesis y con gruesos caracteres.

PARA SER ABIERTO SOLAMENTE EN ALTA MAR. Acababa de trazar estas palabras cuando llamaron dulcemente á la puerta.

—Entrad—dijo la joven volviéndose, La puerta se abrió y Juan Renaud entró con el sombrero en la mano y los guantes puestos.

—Mi amigo—dijo—acabo de llegar de Paris y vuestras órdenes están ejecutadas.

—¿Fuisteis á los periódicos?

—Sí.

—¿Cuándo publicarán el anuncio?

—Mañana.

Cora hizo un movimiento y dejó ver por completo su rostro.

—Mi amo—esclamó el falso mulato con acento de inquietud—¿qué tenéis?

—¿Por qué me preguntais eso?

—Vuestros párpados están enrojecidos é hinchados y me parece que observo en vuestras megillas huellas de algunas lágrimas.

¿Habeis llorado?

—Sí, es verdad: he llorado—respondió Cora.

—¿Pues, qué ha sucedido?

—Lo he vuelto á ver?

—¿A quién?

—A Armand Dorsay.

—¿Al oficial de marina? ¡Ah! ya comprendo. ¿Os ha hablado?

—Sí.

¿POR QUÉ COSER À MANO?



ACUDID À
35, Calle de Carretas, 35
 MADRID.
 DONDE POR
10 RS. SEMANALES
 SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.
 Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de
 LA **SINGER** DE
 COMPAÑIA FABRIL **SINGER** NUEVA YORK.
 SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA.

LA ESPERANZA ALMACEN DE SALES.



SALES DE TODAS ELAS. **REAL PRIVILEGIO** **BARATORIA SIN IGUAL.** **POR 20 AÑOS.**
SALES MARINAS VERDADERAS.

Preparadas de modo que disueltas en agua comun dan à esta las propiedades del AGUA DE MAR.
 Un paquete proporcionado à UN BAÑO, 10 rs.
 Se expenden estas sales, y de cuantas clases se necesiten para usos domésticos, almacenes de LA ESPERANZA, Capellanes, 10, y Estacion de Atocha.
 Dirigir pedidos, encargado del almacen La Esperanza, CAPELLANES, 10, MADRID.

BAÑOS DE MAR
HÓTEL DEVA,
 DEVA (GUIPÚZCOA).

Manutencion y habitaciones de 28 à 40 reales diarios incluso todo servicio del Hotel y cassetas para el baño con servicio de bañero gratis. La diferencia de 28 à 40 reales, consiste en la habitación que se elija, pues la mesa es la misma para todos, excepto el que quiera mesa separada, que pagará 8 rs. más por persona.
 Los criados 20 rs. diarios, y si sus amos dispongan ocupar otras habitaciones que las señaladas para ellos, pagarán la diferencia del cuarto.
 En el salon de baile del Hotel habrá dos ó tres bailes semanales.
 Tambien el dueño del Hotel tiene establecido en el jardín del mismo un espacioso Chalet, en el que se sirve almuerzos y comidas à la carta, café, helados y toda clase de licores, à precios reducidos. (n)

GRAN FONDA ESPAÑOLA Y FRANCESA
 DE
MIGUEL LACASA
BAÑOS DE PANTICOSA
 Instalada en el paseo, entre la nueva casa de la Pradera, Salon de Recreo y Capilla.

Sus espaciosos y alegres comedores ocupan toda la planta baja del edificio. Servicio esmerado y de primer orden à la francesa y española, bajo la direccion de un nuevo y entendido jefe de cocina. En la actual temporada se ha inaugurado nuevo comedor lujosamente decorado para mesas particulares y restaurant.
 Mesa redonda, 21 rs. Particular, 26; segunda mesa, 15. (n)

FERNANDO CADENAS.

ARANJUEZ. HOTEL DE EMBAJADORES. ANTIGUO DE INFANTES. Calle de las Infantas, núm. 4. OMNIBUS A LA ESTACION. Hay habitaciones amuebladas. Precios módicos. Los pisos principal y segundo, se alquilan independientes.

LA GRANJA. GRAN HOTEL DE PARIS. Precios módicos. Los pisos principal y segundo, se alquilan independientes. Este Establecimiento se ha trasladado à la calle de la Valenciana, por mejorar de local y estar cerca del Palacio y de los jardines.

GUIA DE LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO
 Y DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES
 por D. Eusebio Freixas.

Contiene esta obra un gran número de trabajos de no escasa utilidad, tanto especulativos como prácticos; mucha legislación que interesa conocer à dichas Corporaciones, con notas importantes, y entre todo lo indicado, las Leyes Municipales y Provincial de 2 de Octubre de 1877, reproducción de las de 20 de Agosto de 1870 y 16 de Diciembre de 1876 concordadas entre sí; la Ley electoral de 1870, ó sea la parte de ella que está vigente sobre elecciones provinciales y municipales; con un expediente muy completo para las mismas. Se halla de venta en todas las principales librerías de España al precio de 14 rs. Los pedidos deberán dirigirse à su autor, Cava Baja, 22, principal, Madrid.

BAÑOS DE OLA EN LA PLAYA DE LUÑA
 PROVINCIA DE SANTANDER
COBRECES.

La magnífica fonda y casa de baños calientes que dista tres leguas de Torrelavega, situada al borde de la playa marítima de Luña, estará abierta al servicio público desde el 10 de Julio con precios sumamente económicos.
 Habitación, cama y mesa redonda, 20 rs. diarios.
 Los niños pagarán à precios convencionales.
 Hay segunda mesa para los sirvientes de los señores bañistas.
 Tambien se alquilan habitaciones amuebladas para las familias que deseen vivir independientes y comer por su cuenta.
 Además de la fuente de aguas cristalinas y frescas para el uso diario, hay otra fuente ferruginosa de excelentes resultados.
 Las buenas condiciones de la playa para bañarse à todas horas cómodamente en cualquiera estado en que se halle la marea, son ya conocidas del público.
 Para recorrer el trayecto desde la estacion de Torrelavega, hay coches de línea diarios de ida y vuelta.
 Para el pedido de habitaciones y demás noticias que deseen adquirir, dirigirse à uno de sus dueños, D. Francisco Salmons, por Torrelavega, COBRECES. (n)

FABRICA DE PIANOS
 BERNAREGGI, GASSÓ Y COMPAÑIA

Poniente, número 22, Barcelona.

Primer premio adjudicado à los pianos españoles en la Exposicion de Paris de 1878, y con premios tambien de medallas de oro y plata, etc., en cuantas Exposiciones ha tomado parte la casa.
 Descuentos importantes al comercio y facilidades en el pago.
 Dirigirse à la fábrica, que facilitará pormenores y prospectos. (f.)

17, CALLE DE LAS HILERAS, 17.

Vinos de Champagne, de Roederer, Moët y Clicquot.
 Vinos de Burdeos, desde 11 à 70 rs. botella.
 Vinos de Borgoña, tintos y blancos.
 Vinos de Italia.
 Vinos del Rhin.
 Vinos de Hungría.
 Vinos de Jerez.
 Vinos de Málaga.
 Vinos de Manzanilla.
 Licores de Marie Brizard.
 Licores de Tockink y Bols.
 Licores de la Granda Chartreuse.
 Licores de los Padres Benedictinos.
 Licores de Rusia, Isla Martinica y Suecia.

FEDERICO VIDAL.

ANUNCIO.

Dona Juana Curty (conocida por la Medista), antigua fondista en las aguas de Mondariz, ofrece à sus numerosos favorecedores la nueva casa en donde va à establecerse para la próxima temporada, en la que promete dar el buen trato que tiene acreditado. (j. y d.)

BAÑOS THERMO-SALINOS
 DE
(CABEZÓ DE ORO) BUZOT
 Provincia de Alicante.

Desde el 15 de Junio al 20 de Setiembre, se abre al público este magnífico Establecimiento, por su bellísima situacion y las virtudes medicinales de sus fuentes Torrevasos, Esteibar y Bolivar, las tres sulfurosas frias y aplicables per su diversa graduacion à múltiples padecimientos, segun la edad y naturaleza del paciente. Aparatos hidroterápicos.
 Dan grandes resultados en la curacion de enfermedades de la garganta y manifestaciones herpéticas de todo género.
 En dos horas se recorre en cómodos carruajes el trayecto que media entre los baños y las estaciones de Vitoria y Zumárraga, del ferrocarril del Norte, costando 20 reales el asiento.
 La buena mesa y esmerado servicio de la fonda, rodeada de bellos paseos y jardines, nada deja que desear.
 La estancia de 1.ª, incluso todo el servicio, cuesta 34 rs. diarios; 22 rs. en 2.ª y 16 en el Caserío, próximo al Establecimiento. (n v)

PRESTAMOS SOBRE PAGAS
 à clases pasivas, militares, empleados, hipoteca de fincas, rentas y sobre toda garantía aceptable.—Actividad y reserva.—Silva, 40, principal.

PUENTE VIESGO.--SANTANDER.
 ESTABLECIMIENTO DE AGUAS CLORURADO SÓDICAS—BICARBONATADO CALCICAS—MAGNÉSICAS—NITROGENADAS.

Temperatura de 35º centígrados.
 Medicacion sedante y excitante.—Baños de mármol y azulejo.—Aparatos balneoterápicos de todas clases.—Grandes duchas de proesion y caudal abundante.—Especialidad curativa: reumas, neuralgias, afecciones nerviosas, parálisis, enfermedades de la matriz, hígado, riñones y estómago, etc., etc., como catarros pulmonares.
 Buen hospedaje.—Viaje ferrocarril de Santander à la estacion de Renedo, y allí hay carruajes, omnibus y particulares que en 25 minutos conducen el viajero al Establecimiento.
 Para más detalles, pedir Memorias al Administrador. (m v.)

GRAN FONDA DE PORTUGALETE
 En Portugaleta (Vizeaya).

Antiguo y acreditado Establecimiento, espléndidamente amueblado, con magníficas vistas al mar. Mesa redonda, excelentes habitaciones y servicio particular esmerado. Cocina francesa y española, con un gran surtido de vinos españoles y extranjeros. Se hablan varios idiomas. (j. y d.)

118 LAS HIJAS DE BRONCE.

—Pues entonces, à pesar de vuestro disfráz, ha debido reconoceros.
 —Es verdad, me ha reconocido—respondió la jóven—pero he podido desengañarle de su error y ya comprendereis la fuerza de voluntad que he necesitado.
 —Lo comprendo y os admiro: ¿es decir, que habeis fingido perfectamente el papel de Lionel Warton?
 —Con una naturalidad que me estrañaba à mí misma.
 —¿Segun eso habeis convencido à M. Dorsay de que era victima de un parecido?
 —Sin duda alguna.
 Juan Renaud tocó con el dedo la carta que acababa de escribir Cora, y cuyas señas le habian llamado la atencion.
 —¿Y le escribis para confirmarlo en esa creencia?
 —No: es para desengañarle y decirle que no le he olvidado y que no le olvidaré jamás.
 —¿No creéis que sea perjudicial?
 —De ningun modo: esta carta se le entregará en el momento de su marcha, y he puesto en el sobre la condicion de que debé ser abierta únicamente en alta mar.
 —¿Obedecerá el marino?
 —Estoy segura. ¡Oh! le conozco muy bien; es incapaz de abrir, antes del momento indicado, un pliego confiado à su honor.
 En este momento se abrió la puerta del gabinete sin llamar y Robinson entró como una bomba.
 —¿Qué ocurre?—preguntó Cora estrañada.
 —Mi amo—balbució el negro con voz apenadas inteligible—lo he visto... lo he reconocido... es él... ahora mismo baja del carruaje à la puerta y he enviado à Domingo à quien él no conoce, para que le responda.
 —¿De quién hablas?

119 FOLLETIN DE EL CORREO.

—De él... del oficial de marina Armand Dorsay.
 —¿Armand aquí!—esclamó la vengadora.
 —¿Qué viene à buscar?—murmuró Juan Renaud.
 —Pronto, Robinson—dijo Cora—avisa à mis hermanas y à Jocelyn si está en casa y que no se dejen ver durante la visita.
 —¿Qué vais à hacer?
 —Recibir à Armand Dorsay.
 —¿No sucumbireis?
 —No tengais miedo; yo respondo de mí; id que yo os sigo.
 Dos ó tres minutos más tarde Lionel Warton entraba en el salon donde esperaba el oficial de marina.
 La fisonomia de Armand espresaba turbacion, indecision y embarazo.
 Lionel avanzó con la sonrisa en los labios y la mane tendida.
 —En verdad, señor Dorsay—dijo de la manera más cortés—me alegro de haber venido à tiempo para recibirlos, y permitidme que os dé las gracias por una visita que no esperaba tan pronto.
 —¡Ah!—balbució el jóven marino—nada de tonterías entre nosotros, yo os lo suplico; ya sé que mi visita no puede pareceros estraña, no queria venir, he luchado mucho, pero inútilmente, puesto que estoy aquí; he venido para conseguir de vos una entrevista seria y decisiva, cuyo objeto adivinareis perfectamente.
 —Pero no... pero no...—replicó el falso nabo con el tono más natural—yo no adivino absolutamente nada, y os suplico me expliqueis lo que no acierto à comprender; pero sentaos, querido Dorsay, se está muy mal de pié para hablar; veis, yo os doy ejemplo.

122 LAS HIJAS DE BRONCE.

Armand se puso muy pálido y se oprimió la frente con las manos.
 —¡Delirando!—dijo.
 —¡Eh!—replicó la vengadora—si estuviérais en posesion de vuestros sentidos, os hariais cargo de la falsa situacion en que os encontráis, y cesaríais de ser engañado por un parecido, à propósito del cual debierais haberos desengañado esta mañana. Tomar à Lionel Warton por Cora Bernier, es efecto de una exaltacion del cerebro; levantaos, yo os lo suplico.
 El oficial de marina obedeció.
 —¡Ya no me ama!—balbució levantándose y ahogando los sollozos que subian à sus labios—¡ya no me ama!
 —Volved en vos—prosiguió Cora, à quien afectaba mucho la situacion afligida de Armand—reflexionad, calmaos.
 —Estoy desesperado—interrumpió Armand—pero ya estoy calmado, absolutamente tranquilo y muy capaz de reflexion: ¿quereis una prueba? Pues bien: sois Lionel Warton; pero ¿cómo me explicareis que haya à vuestro lado tres jóvenes, de las cuales una se parece à vos tanto como Dolores à Cora? ¿Cómo me explicareis que tengais en casa un médico mulato? ¿Quiénes son, pues, esas jóvenes sino Carmen y Maria, hermanas de Cora y Dolores su prima? Han cambiado los nombres, pero no han podido cambiar las caras. ¿Quién es ese médico sino el doctor Jocelyn? Y vuestro pariente Domingo Sebilla, ¿no es aquel Miguel Servan tan fiel servidor y que ha sido convertido en mulato para desfigurarlo?
 Cora no esperaba tanta lógica en el extraviado espíritu de Armand.
 —¡La casualidad!—murmuró.
 Armand interrumpió.
 —¡Ah! es cruel—dijo.—¿Qué he hecho para